



MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



ÁREA DE
DERECHO PÚBLICO

MADRID | SEVILLA | SANTA CRUZ DE TENERIFE | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | CÓRDOBA | HUELVA

MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



Sumario

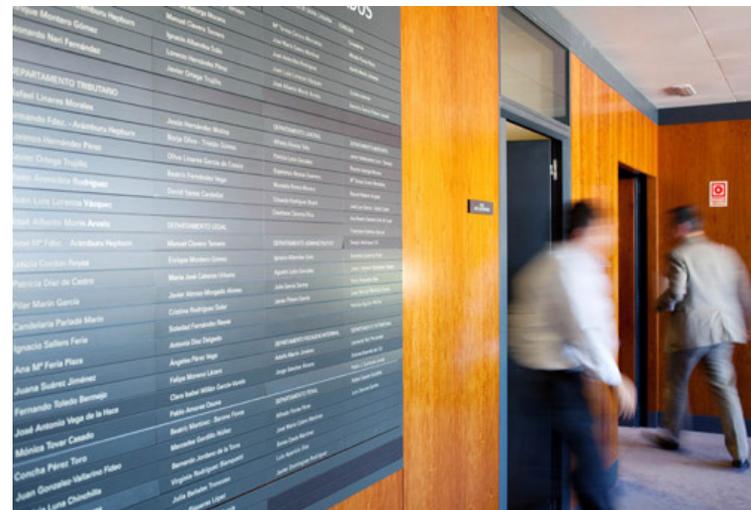
La Firma	4
Filosofía	5
Área de Derecho Público	6
Presentación	7
Socio Responsable Derecho Público	8
Socios	9
Consejero	11
Profesionales	13
Carta de Servicios	14
Montero Aramburu en cifras	17
Sedes	19

La Firma

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS se fundó en Sevilla en 1971 y desde sus comienzos ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, donde constituye uno de los despachos de referencia con sedes en Sevilla, Huelva y Córdoba, y desde 2014 en Madrid. Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, contando desde 1980 con sede abierta en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 en Las Palmas de Gran Canaria.

El despacho cuenta con cerca de 200 profesionales, entre abogados y economistas. Sus clientes pertenecen al más amplio espectro, tanto por

el sector en el que operan como por su dimensión. Se cuentan, así, desde sociedades cotizadas en el IBEX 35, grandes corporaciones industriales, entidades deportivas, importantísimas firmas bodegueras, compañías inmobiliarias de primer orden, Corporaciones Locales y empresas municipales e interlocales, Administraciones autonómicas y empresas públicas, entidades no lucrativas, empresas dedicadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y las energías renovables, hasta sociedades familiares o “pymes” dedicadas a las más diversas actividades, sin olvidar profesionales individuales de reconocido prestigio y empresarios y socios de empresas y entidades sin ánimo lucrativo de honda raigambre social.



Filosofía

En su pretensión de anticiparse a las necesidades del cliente, MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS inspira su práctica profesional en los siguientes principios:

DESPACHO DE CLIENTES

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS no trata de ser un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las peculiaridades del cliente propicia el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

PRONTITUD DE RESPUESTA

La rapidez es un factor esencial en las relaciones comerciales y una de las cualidades más valoradas en las transacciones actuales. Conscientes de esta exigencia, los profesionales del despacho asumen sus trabajos con el compromiso de realizarlos con plena dedicación y resolverlos con la máxima diligencia posible, teniendo como único límite el que marquen las exigencias de una calidad excelente.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El propósito del despacho, en cada caso que se le confía, es superar las expectativas de los clientes. Por esta razón, sus abogados prestan el asesoramiento jurídico convencidos de que alcanzar los objetivos de éstos es la mejor forma de medir su eficacia y valorar la aportación de la firma.

CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos.

SOCIO RESPONSABLE

Desde un primer momento a cada cliente se asigna un socio responsable, cuya primera función es la de coordinar la intervención de los diferentes departamentos, establecer una comunicación abierta y permanente con el cliente y, en general, velar por la adecuada satisfacción de sus necesidades.

USO DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo que han experimentado las tecnologías ofimáticas y de gestión del conocimiento ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente las herramientas tradicionales de gestión y de complementar el trabajo intelectual del abogado. El despacho ha apostado fuertemente por la incorporación de las tecnologías más avanzadas y facilita a los profesionales el acceso a recursos informáticos y multimedia de última generación que les permiten agilizar e incrementar la eficiencia de sus acciones e intervenciones.





ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

PRESENTACIÓN

► PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE

CONSEJERO

PROFESIONALES

CARTA DE SERVICIOS

El Departamento de Derecho Público de MONTERO|ARAMBURU se encuentra integrado por quince profesionales en sus oficinas de Madrid, Andalucía y Canarias, que cuentan con un alto nivel de cualificación para prestar asesoramiento consultivo y contencioso, tanto a entidades del sector público como privadas, a nivel local, autonómico y nacional.

Su perfil formativo se encuentra especializado en esta rama no sólo por los estudios de Licenciatura o Grado, sino también mediante postgrados universitarios (másteres y cursos de experto) en materias como Derecho urbanístico, Derecho de las TICs, Contratación pública, etc. En el equipo se integran además varios perfiles con dobles titulaciones, ampliando la cualificación de los profesionales en materias como la Ciencia Política y de la Administración o la Dirección y Administración de Empresas. Lo cual suministra al Departamento plena solvencia en temas fronterizos y multidisciplinares, que actualmente resultan indisolubles de la práctica jurídico-administrativa, ya sea en su vertiente de organización y gestión de las Administraciones públicas, ya se trate del mundo de la empresa y los sectores regulados.

Entre los integrantes del equipo se cuenta asimismo con profesionales que han desempeñado cargos y puestos en el sector público, particularmente implicados en el asesoramiento jurídico de la Administración (servicios jurídicos, secretarías generales), adquiriendo con ello una importante experiencia directa en su mecánica de funcionamiento y en su particular visión y dinámica operacional.

Todo ello contribuye a ofrecer un cualificado asesoramiento en cuestiones de gran especialización, ya sea con la visión de la Administración o desde la perspectiva del ciudadano, en la vasta variedad de materias concernidas por el Derecho Administrativo contemporáneo.

El Departamento de Derecho Público de MONTERO ARAMBURU atesora una dilatada y amplia experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento especializado. Por una parte, emitiendo toda clase de informes, dictámenes y notas en complejas cuestiones de esta amplia rama del Derecho. Por otra parte, asumiendo iguales con diferentes Administraciones públicas para la llevanza de todos sus asuntos jurídicos, o encargos puntuales para temas específicos, ya

sea en la dimensión interna, ya en la vertiente procesal contencioso-administrativa. Asimismo, asesorando al sector empresarial, tanto en vía administrativa como contencioso-administrativa, destacando, por su relevancia, la experiencia acumulada en relación con la contratación del sector público, el urbanismo, los sectores regulados (telecomunicaciones, energía, etc.), las subvenciones (especialmente, reintegros) y los bienes públicos (minas, aguas, costas y otros bienes).

Además del Departamento de Derecho Público, para solventar adecuadamente los complejos asuntos del momento actual, que implican frecuentemente a disciplinas jurídicas diferentes, MONTERO|ARAMBURU pone a disposición del cliente todas sus áreas de práctica para llevar a cabo un asesoramiento integral desde equipos multidisciplinares, perfectamente coordinados, en los que participan abogados de distintas especialidades para abordar los asuntos de forma global.

SOCIO RESPONSABLE DERECHO PÚBLICO

Albendea Solís, Ignacio

Público, Medio Ambiente y Urbanismo,
Sectores Regulados
Tel. +34 954 99 02 83
Fax +34 954 99 06 77
ias@montero-aramburu.com

Abogado, socio-responsable de las Áreas de Dcho. Público, Medio Ambiente y Urbanismo y Sectores Regulados del Despacho, con más de 20 años de ejercicio profesional.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla

- Experto en Urbanismo y Desarrollos Inmobiliarios. IPE. 2003
- Opositor a Jueces y Fiscales y Letrado de la Junta de Andalucía.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1997.

Secretario de varias Juntas de Compensación, es asesor jurídico de empresas de telecomunicaciones, Ayuntamientos y empresas públicas locales, autonómicas y agencias públicas andaluzas en materia de contratación pública, energías renovables, y Derecho Administrativo en General.

Ha asumido la defensa de múltiples empresas en expedientes sancionadores en cuestiones medioambientales, urbanísticas y forestales, así como

en expedientes sobre reintegro de subvenciones. Igualmente asesora en materia de planeamiento urbanístico o medioambiental, autorizaciones, concesiones, licencias e inscripciones en Registros Públicos a empresas de muy variada índole, mineras, aeronáuticas, constructoras, de gestión forestal, agrícolas, químicas, promotoras de energías renovables, biotecnológicas, de alimentación, sanitarias, promotoras de centros comerciales, etc. Posee experiencia en el planteamiento de reclamaciones de responsabilidad patrimonial de todo tipo.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Ponente habitual en diversas Jornadas y Seminarios relacionados con el Urbanismo, Medio Ambiente y las Energías Renovables y Contratación del Sector Público.

PUBLICACIONES

- Coautor Capítulo XLIV *Reequilibrio económico de las concesiones. Tratado de Contratos Públicos*. Edit. Tirant Lo Blanch. Valencia 2018.
- *Breve valoración acerca de la constitucionalidad del proyecto de Ley estatal del suelo de 14 de Julio de 2006 y su posible incidencia sobre la LOUA*. Revista "Reflexiones" núm. 1-1/07. Centro de Estudios de Obras Públicas de Andalucía. COPT.
- *Comentarios a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía*. Obra colectiva. Director.



Edit. Thomson Aranzadi- Montero Aramburu Abogados. 2008. ISBN 978-84-8355-863-8.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 9151

VINCULACIÓN PROFESIONAL CON EL DESPACHO: SOCIO.

PRESENTACIÓN

► SOCIO RESPONSABLE

SOCIOS

CONSEJERO

PROFESIONALES

CARTA DE SERVICIOS

Socio

León González, Agustín

Público, Medio Ambiente y Urbanismo,
Sectores Regulados
Tel. +34 954 99 02 83
Fax +34 954 99 06 77
alg@montero-aramburu.com

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Licenciado en Derecho, especialidad
Público por la Universidad de Sevilla
(1994-1999).

Master en Política Territorial y
Urbanística, por la Universidad Carlos
III de Madrid (2000-2001).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a Montero Aramburu
Abogados en el año 2002.

Cuatrecasas Abogados, años
2001-2002.

Experiencia en el asesoramiento
tanto a Administraciones públicas
como a particulares en la redacción
de todo tipo de instrumentos de
planeamiento.

Asistencia a la propiedad y a
empresas urbanizadoras en el
desarrollo de los diversos sistemas de
ejecución urbanística, due diligences,
disciplina urbanística, obtención de

licencias, autorizaciones y permisos,
expropiación forzosa y análisis de
viabilidad de operaciones urbanísticas
e inmobiliarias.

Asesoramiento en materia de ayudas
y subvenciones, responsabilidad
patrimonial y contratación pública.

EXPERIENCIA DOCENTE

Ponente habitual en jornadas y
cursos relacionados con Urbanismo,
Subvenciones Públicas, Contratación
del Sector Público y Derecho Local.

PUBLICACIONES

Coautor del Tratado de Contratos
del Sector Público. Capítulo XLIV:
*El reequilibrio económico de los
contratos públicos*. Editorial Tirant Lo
Blanch. Valencia 2018.

Economist & Iuris. Abril 2011. *Daños
Morales: Una visión Multidisciplinar*.

*Comentarios a la Ley de Gestión
Integrada de la Calidad Ambiental de
Andalucía*. Obra colectiva. Coautor.
Edit. Thomson Aranzadi- Montero
Aramburu Abogados. 2008.

Revista Construcción Andalucía
Nº29 Sept-Oct. 2006. *Los Convenios
Urbanísticos de Planeamiento tras la
Ley 13/2005*.



Revista Construcción Andalucía
Nº35 Sept-Oct. 2007 *La sustitución
en metálico del 10% del
aprovechamiento*.

VINCULACIÓN PROFESIONAL CON
EL DESPACHO: SOCIO.

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE

SOCIOS

CONSEJERO

PROFESIONALES

CARTA DE SERVICIOS

SOCIA

Martínez Díaz, Rosa Elena

Público, Medio Ambiente y Urbanismo,
Sectores Regulados
Tel. +34 922 29 00 51
Fax +34 922 29 01 05
rmd@montero-aramburu.com

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna. Letrada de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 1999. Directora General del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias desde julio de 2009 hasta julio de 2015.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Más de 16 años de experiencia en el sector público, asumiendo la dirección y coordinación del Servicio Jurídico y de la actuación de los Letrados integrantes del mismo, en un número aproximado de 30, así como el asesoramiento jurídico superior y la representación y defensa procesal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Posee experiencia en todas las jurisdicciones, incluida la contable y la constitucional, y sobresale su

conocimiento de la jurisdicción contencioso administrativa.

En su condición de Directora General del Servicio Jurídico asumió los siguientes cargos:

- Presidencia de la Comisión de Valoraciones de Canarias
- Miembro de la Comisión Preparatoria de Asuntos del Gobierno
- Miembro de la Comisión Mixta de Transferencias Estado –Comunidad Autónoma de Canarias
- Miembro Comisión Bilateral Relaciones Estado Comunidad Autónoma de Canarias
- Miembro de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita
- Miembro de la Comisión miembro de la Comisión Ejecutiva del Protectorado de Fundaciones de Canarias

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesora en el Master de Derecho Urbanístico de la Universidad de La Laguna, año 2014. Organizadora, Ponente y Moderadora en diversas Jornadas relacionadas con el Derecho Administrativo:



Puertos Autonómicos, Derecho y Medicina, Contratación Pública, Turismo, Servicios en el Mercado Interior, Energías Renovables, Medio Ambiente.

Pertenece al Colegio de Abogados Santa Cruz de Tenerife con el número de colegiado 5899.

VINCULACIÓN PROFESIONAL CON EL DESPACHO: SOCIA.

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE

SOCIOS

CONSEJERO

PROFESIONALES

CARTA DE SERVICIOS

CONSEJERO ACADÉMICO

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE

SOCIOS

▶ **CONSEJERO**

PROFESIONALES

CARTA DE SERVICIOS

Gamero Casado, Eduardo

Público, Medio Ambiente y Urbanismo,
Sector Regulado
Área de Derecho Deportivo y del Ocio
Tel. +34 954 99 02 83
Fax +34 954 99 06 77
egc@montero-aramburu.com

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Licenciado en Derecho (especialidad de Derecho Público) por la Universidad de Sevilla (1990).
Doctor en Derecho por la misma Universidad (1994).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Anteriormente fue Becario FPI y Ayudante en la Universidad de Sevilla, y Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Huelva.

Estancias de investigación en las Universidades de Florencia, Harvard, Pisa y Oxford, así como en el Centro de Estudios Olímpicos del COI en Lausana.

Director de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía y del Plan Nacional de I+D+i.
Responsable de numerosos contratos de investigación para redacción de disposiciones normativas, así como informes para prestación de asesoramiento jurídico sobre variados asuntos de Derecho Administrativo.
Premio Blas Infante de Estudio e Investigación en materia de Administración pública (2000). Premio de Estudios Jurídicos

de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia (2015). Premio a la Excelencia Docente (2003).

Secretario General de la Universidad de Huelva (1998-2000). Defensor Universitario en dicha Universidad (2003-06) y en la UPO (2007-13). Presidente del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva (2010-13). Miembro del Consejo Superior Arbitral de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva (hasta 2006).

Director del Máster en Gestión Administrativa de la UPO y profesor en otros muchos postgrados universitarios; entre ellos, el Máster en Mediación de la UCA, el Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías de la UPO, el Especialista en Derecho Urbanístico de la Universidad de Sevilla y el Máster en Derecho Deportivo de la UEM-Real Madrid.

Docente en todas las asignaturas troncales de Derecho Administrativo. Ha impartido centenares de conferencias y ponencias en todo tipo de jornadas y congresos.

Consultor internacional, realizando diagnósticos y recomendaciones acerca de los sistemas jurídicos de países latinoamericanos.

PUBLICACIONES

Publica en la Editorial Tecnos un Manual de Derecho Administrativo (15ª edición en 2018). Es autor de un centenar de artículos científicos y de ocho libros, así como director de otros ocho; algunos de ellos son: *Tratado de Contratos del Sector Público*. Editorial Tirant Lo Blanch, 3 vols. Valencia 2018; *Tratado de Procedimiento*



Administrativo Común y Régimen Jurídico Básico del Sector Público, 2 vols. Tirant lo Blanch, Valencia, 2017; *Desafíos del Derecho administrativo ante un mundo en disrupción*, RASLJ, Sevilla, 2015; *Simplificación del procedimiento administrativo y mejora de la regulación*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014; *Las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia*, Aranzadi, Navarra, 2012; *La Ley de Administración electrónica*, Aranzadi, Navarra, 2010 (3ª ed.); *Comentarios a la Ley contra la Violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte*, Aranzadi, Navarra, 2008; *La ordenación jurídica del comercio y la artesanía en Andalucía*, 10 vols., Sevilla, 2008”.

Idiomas: inglés, francés e italiano; conocimientos básicos de alemán.

VINCULACIÓN PROFESIONAL CON EL DESPACHO: CONSEJERO ACADÉMICO.

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE

SOCIOS

▶ **CONSEJERO**

PROFESIONALES

CARTA DE SERVICIOS

CONSEJERO

Peña Molina, Marcos

Público, Local, Medio Ambiente y Urbanismo, Sectores Regulados
Tel. +34 954 99 02 83
Fax +34 954 99 06 77
mpe@montero-aramburu.com

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Licenciado en Derecho (especialidad Derecho Privado) por la Universidad de Sevilla (1999). Funcionario de Carrera, Letrado Jefe en la Administración Local (2014). Número uno de la oposición. Master en Asesoría y Práctica Jurídica por el Instituto de Ciencias del Derecho y la Empresa (ICIDE) (2014-2015). Profesor Honorario de la Universidad Pablo de Olavide UPO) desde el 2014. Doctorando en Derecho Administrativo por la UPO (2017), posee formación universitaria completa en Ciencias Políticas y Gestión Pública por la Universidad Internacional de la Rioja (2009-2012), con expediente académico de sobresaliente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

En las Administraciones Públicas ha ejercido las siguientes plazas mediante el sistema selectivo de oposición: Secretario-Interventor en la Administración Local (2013-2014), Letrado/Asesor de la Entidad Pública de Gestión de Programas Culturales de la Junta de Andalucía (2007-2009), Técnico Superior de Administración General

de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (2006-2008), Técnico Superior de Administración General de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía(2004-2006).

Es vocal directivo de la Asociación de Letrados de las Entidades Locales, formando parte de la comisión redactora del Estatuto Jurídico del Letrado de las Entidades Locales.

Nombrado International Advisor por Guidepoint Global (2016), creo su propia firma jurídica en el 2017 (M&M Lawyers and Consulting).

EXPERIENCIA DOCENTE

Es docente, ponente y formador habitual en materia de gestión pública directiva, empleo público, contratación pública y urbanismo en distintas instituciones como el Instituto Andaluz de Administración Pública o la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como en otras entidades privadas o de Derecho Público.

PUBLICACIONES

Es autor y co-autor de múltiples publicaciones que abarcan diversas temáticas entre las que destaca: Manual para el asesoramiento, representación y defensa de las Entidades Locales (1ª Ed. Wolters Kluwer); Manual Actualidad Administrativa 2019 (1ª Ed, Tirant lo Blanch).

Como estudios especializados destaca los llevados a cabo en materia de empleo público, pudiendo destacarse: La consolidación como cauce diferencial con el acceso al empleo público. El



supuesto de la Administración Local (El Derecho y Cuadernos de Derecho Local, junio 2019); La Ley de Presupuestos del Estado del 2017 y la estabilización del empleo temporal. Una solución en el Sector Local (Iustel y Cuaderno de Derecho Local, junio 2018); La “funcionarización” del indefinido no fijo de plantilla. Una posible solución en el ámbito local. (Iustel y Cuadernos de Derecho Local, abril 2015), La nueva doctrina del TS sobre la Relación de Puestos de Trabajo. Aplicación práctica en el ámbito local. (Iustel/El Derecho y Cuadernos de Derecho Local, jun 2014)

VINCULACIÓN PROFESIONAL CON EL DESPACHO: CONSEJERO

PROFESIONALES

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE

SOCIOS

CONSEJERO

► PROFESIONALES

CARTA DE SERVICIOS

DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO:

- Julia García Santos
- Javier Piñero García
- Almudena González Tirado
- Juan Carlos Jurado Jiménez
- Joaquín Amaya Rodríguez-Pantoja
- Agustín Martínez Solís
- Rogelio López González
- José Manuel Simón Aguilar
- Pilar García González
- María del Carmen Ayala Sánchez

DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO CÓRDOBA:

- Jesús Manuel Coca López

DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO CANARIAS:

- Rosa Elena Martínez Díaz
- Jonathan Álvarez Rubio
- Alicia Reyes Suárez
- Nuria Villar González
- Daniela Pitters García

CARTA DE SERVICIOS

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE

SOCIOS

CONSEJERO

PROFESIONALES

► CARTA DE SERVICIOS

DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL

Asesoramiento consultivo y contencioso tanto a clientes privados como a entidades del sector público en las diferentes materias de Derecho Administrativo y Constitucional:

- Derecho de la contratación pública.
- Contencioso-administrativo y constitucional. Recursos de amparo.
- Asesoramiento en Derecho Público en Sectores Regulados; asesoramiento ante los Organismos Reguladores Independientes: CNE, CMT, CNMV,...
- Defensa en expedientes sancionadores de toda clase.
- Asesoramiento en Bienes demaniales (Agua, Montes, Minas, Costas y Puertos).
- Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Defensa en Expedientes de Expropiación.
- Expedientes sobre Ayudas y Subvenciones.
- Recursos administrativos de todo tipo; reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materia sanitaria, medioambiental, urbanística, etc.
- Organización Administrativa y empresas públicas.

- Proyectos de Normas de todas las Administraciones.
- Asesoramiento preventivo en materia de infracciones y delitos contra la salud pública, datos de carácter personal, contra los consumidores y usuarios, sanitarios, etc.

DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Asesoramiento a ayuntamientos en materia de ordenanzas reguladoras de telecomunicaciones y los conflictos de aplicación; asesoramiento a operadoras de telefonía móvil en la tramitación de las licencias para antenas de telefonía móvil y restante infraestructura de telecomunicaciones; asesoramiento a empresas del sector para el otorgamiento de las concesiones de T.D.T. (Telefonía Digital Terrestre). Defensa en expedientes sancionadores incoados por los ayuntamientos, Oficina de Inspección de Telecomunicaciones o por el Consejo Audiovisual de Andalucía; recursos administrativos y contencioso-administrativos.

DERECHO DE CONTRATACIÓN EN SECTORES ENERGÉTICOS

Aspectos fiscales relacionados con los proyectos basados en fuentes de energía

renovables.
Redacción y revisión de contratos.
Soporte legal en la tramitación del procedimiento necesario ante el Operador del Sistema y el Operador del Mercado para la venta de electricidad en el mercado de producción.
Auditorías legales para financiación de proyectos de energías renovables.

DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ENERGÍA

Soporte legal en la tramitación de autorizaciones y permisos administrativos y en los acuerdos de acceso y conexión a redes de transporte y distribución.
Expropiación de terrenos.
Inscripción de derechos en el Registro de la Propiedad.
Aspectos regulatorios, urbanísticos y medioambientales relacionados con las energías renovables.
Planteamiento de consultas e interposición de conflictos ante la Comisión Nacional de la Energía y administraciones competentes.
Recursos administrativos y contencioso-administrativos

DERECHO DE MEDIO AMBIENTE

Defensa de expedientes sancionadores en el ámbito de las Aguas, Montes,

Espacios Naturales, Costas, Suelos Contaminados, emisiones atmosféricas, Residuos, etc.; asesoramiento en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, autorización ambiental integrada y autorización ambiental unificada, restantes permisos ambientales; asesoramiento preventivo en materia de condicionamientos ambientales a la industria, y a las empresas de todos los sectores; due Diligence en materia medioambiental; recursos Administrativos o Contencioso Administrativos contra Resoluciones de la Administración Ambiental; asesoramiento preventivo en materia de infracciones y delitos Medioambientales; colaboración con las Administraciones Públicas en la redacción de Decretos, Normas y Ordenanzas Municipales en esta materia; asesoramiento en planificación ambiental y Convenios administrativos con particulares.

DERECHO URBANÍSTICO

Asesoramiento en la tramitación, aprobación y ejecución de los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio, tanto a los particulares como a las Administraciones; asesoramiento en la negociación y celebración de Convenios urbanísticos

de planeamiento o gestión; en materia de gestión urbanística, asesoramiento en la presentación de la iniciativa en el sistema de compensación, propietario único o por medio de agente urbanizador; negociación y celebración del Convenio de propietario único; constitución de Juntas de Compensación; asesoramiento jurídico y Secretaría de las Juntas de Compensación; informes y dictámenes en materia urbanística o de normativa sectorial; due diligence o auditorías urbanísticas; asesoramiento en materia de licencias y autorizaciones (licencias comerciales, obras, instalación, primera ocupación, apertura, demolición, de actividad etc.); defensa en expedientes sancionadores o de restablecimiento de la legalidad, y ante órdenes de demolición; asesoramiento en materia de vivienda protegida; asesoramiento preventivo en materia de delitos contra la ordenación del territorio; recursos administrativos y contencioso administrativos en materia urbanística o sectorial.

ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Auditoría de procedimientos para adaptación a de las EELL a las Leyes 39 y 40/2015. Asesoramiento en tramitación

de procedimientos (responsabilidad, sanciones, subvenciones). Implantación de administración electrónica y procesos de simplificación administrativa. Transparencia y buen gobierno.

ORGANIZACIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Elaboración de RPTs, VPTs, y Manuales de rendimiento. Regularización de indefinidos no fijos, movilidad, diseño de Ofertas de Empleo Público y Planes de Empleo.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Protocolos de prevención de cumplimiento normativo (Compliance). Preparación de expedientes de contratación, PCA y PTT. Asesoramiento en adjudicación, formalización y resolución de contratos y reequilibrio económico-financiero.



MONTERO-ARAMBURU EN CIFRAS

Cifras

50 AÑOS DE HISTORIA

MONTERO-ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundado en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con 50 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

Su sede principal se encuentra en la capital andaluza.

6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

14 ÁREAS DE PRÁCTICA

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- Civil
- Digital y Negocios Tecnológicos
- Entretenimiento y Deporte
- Fiscal
- Fiscal Internacional
- Laboral
- Local y Empleo Público
- Mercantil
- Penal
- Procesal y Arbitraje
- Público
- Reestructuraciones Empresariales y Concursal
- Sectores Regulados
- Urbanismo y Medio Ambiente

COMPOSICIÓN

Más de 200 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico.

La firma cuenta con 256 personas.



SEDES

Sedes

SEVILLA

Avda. República Argentina nº 24, plantas 12, 13 y 14
41011 Sevilla
Tfnos.: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62
Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01
e-mail: info.sevilla@montero-aramburu.com

MADRID

Calle Ayala 27, 3ª planta
28001 Madrid
Tfno.: +34 910 327 693
Móvil: +34 915 765 663
e-mail: info.madrid@montero-aramburu.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Antonio Domínguez Alfonso, 18-20
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: +34 922 29 00 51
Fax: +34 922 29 01 05
e-mail: info.santacruz@montero-aramburu.com

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle Pérez Galdós nº 26
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: +34 928 37 06 99 / +34 928 37 09 12
Fax: +34 928 38 02 12
e-mail: info.laspalmas@montero-aramburu.com

CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán 23, 2ª planta, módulo 4
14008 Córdoba
Tfno.: +34 957 76 72 55
Fax: +34 957 40 10 14
e-mail: info.cordoba@montero-aramburu.com

HUELVA

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15
(edificio Parque América), entreplanta 6-7
21003 Huelva
Tfno.: +34 959 81 68 83
Fax: +34 959 81 22 01
e-mail: info.huelva@montero-aramburu.com



www.montero-aramburu.com